

Parral
REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° : 2364

PARRAL, Agosto 12 del 2009.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2008, a don(a) **PAULINA MANRIQUEZ DIAZ**, Profesional Grado 10° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	10.08.2009	10.08.2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Miguel Gonzalez Arcos
MIGUEL GONZALEZ ARCOS
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>MANRIQUEZ</u> Apellido Paterno	<u>DIAZ</u> Apellido Materno	<u>PAULINA ALEJANDRA</u> Nombres
<u>8.190.612-2</u> R.U.T.	<u>10</u> Grado	
<u>ADM.YFINANZAS</u> Dirección	<u>FINANZAS</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2008/2009, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 1 DIAS (año 2008)

A contar desde el : 10.08.2009 hasta el : 10.08.2009

Días pendientes : 09 DIAS (Año 2008) Y 25 DIAS Año 2009



Paulina Alejandra
Firma Funcionario

Parral, 10 de Agosto del 2009.-